

Mérida Yucatán a 06 febrero de 2024

Asunto: Aclaración reactivo D.4.3

No. De Oficio: CAM/021/FEBRERO/2024

MDF. RUBÉN DE JESÚS ARJONA ORTIZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE YUCATÁN
PRESENTE.

Por medio de la presente me permito informar que durante el período correspondiente al 01 de Octubre al 31 de noviembre del 2023 la paramunicipal Central de Abasto de Mérida **no genera programas y proyectos de inversión.**

Sin más por el momento me despido, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.



MTRA. NORA ARGELIA PEREZ PECH
ADMINISTRADORA GENERAL
CENTRAL DE ABASTO DE MÉRIDA